



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA

De conformidad con la resolución de Alcaldía, 303/2022, de 30 de mayo de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo para la contratación laboral de socorristas y monitores de natación en régimen de contratación laboral de carácter temporal para la temporada de verano 2.022, mediante concurso de valoración de méritos, en régimen de personal laboral por concurso y constitución de una bolsa de empleo público temporal, por lo que se da un plazo, a todos los interesados, que reúnan todos los requisitos, de diez días naturales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de solicitudes en las oficinas del Ayuntamiento. Las bases reguladoras se encuentran expuestas al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y la página web municipal "www.santaolalla.es".

Santa Olalla, 30 de mayo de 2022.–El Alcalde, Pedro Congosto Sánchez.

N.º I.-2774